

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 34211

MAT: APRUEBA CONTRATO LISETH RUBIO GACITÚA, PARADOCENTE REEMPLAZANTE INTERNADO LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 08 de mayo 2017.

VISTOS:

1.- Licencia Médica Nº 2-51275271 de fecha 04.04.17 presentada por la Srta. Jessica Ortíz Rocha, Paradocente del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".

 Contrato de Trabajo: Sra. Liseth del Carmen Rubio Gacitúa, celebrado con fecha 07.04.17

3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.

4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Trabajo de fecha 07 de Abril 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Liseth del Carmen Rubio Gacitúa

R.u.t.

Establecimiento

Internado Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH

Cargo

Paradocente

Jornada

44 hrs.

Inicio

05 de abril de 2017

Hasta

RIO MUNIC

11 de abril de 2017

Origen de la vacante

Licencia médica Srta. Jessica Ortiz Rocha

Financiamiento

Gestión

2.- ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del

Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

DE AKARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

TVLHLMMMA/AMR/DMQ/Irc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)

- Archivo SSMM